



Se falla la Edición 2010 de los Premios Árbol y Bosque del Año, organizada por la ONG Bosques sin Fronteras en colaboración con la Fundación Biodiversidad

Siete premios para siete árboles y bosques sobresalientes

- Han resultado reconocidos el eucalipto más alto de Europa (**Abuelo de Chavín**), una encina de más de 600 años (**Encina de Ambite**), el olmo de una histórica localidad toledana (**Olmo de Layos**), una cuidada morera valenciana (**La Matriarca**), el hayedo más meridional de Europa (**Hayedo de Montejo de la Sierra**) y un castaño emblemático (**Castaño Santo**)
- La Categoría de Bosque Amenazado reconoce la lucha contra las agresiones que sufre el **Souto de Santa Eufemia**, en la provincia de Lugo
- Mención de Honor para los **Montes de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca** por su cuidada gestión

Madrid, 19 de noviembre de 2010.- La edición 2010 de Los **Premios Árbol y Bosque del Año**, que ha organizado la ONG **Bosques sin Fronteras** en colaboración con la **Fundación Biodiversidad**, ha reconocido las cualidades sobresalientes de siete árboles y bosques, uno de ellos, el **Souto de Santa Eufemia** (Lugo) sufre reiteradas agresiones que están mermando y contaminando su superficie. A la mejora de la conservación y/o el conocimiento de los ejemplares galardonados se tiene que destinar acreditadamente la cuantía del premio, 2.000 euros para cada una de las seis categorías en que se dividen.

Bosques sin Fronteras ha recibido 57 candidaturas. Galicia ha sido la Comunidad Autónoma que ha presentado más árboles y arboledas candidatos, un total de 12, seguida de Castilla y León (11 ejemplares), Cataluña (9), Madrid (8), Castilla la Mancha (4), Canarias (4), Valencia (3), Murcia (2), Cantabria (2), Asturias (1) y Andalucía (1). De las seis categorías en que se dividen los **Premios**, ha sido la de Árbol y Bosque Emblemático la más concurrida, con 20 candidaturas.

Los árboles y arboledas reconocidos en la Edición 2010 de los **Premios Árbol y Bosque del Año** han sido:

- **Categoría Árbol Gigante:** El **Abuelo de Chavín (Avó de Chavín)**, propiedad de la Xunta de Galicia y presentado por la Asociación Eucaliptos Singulares. Se trata de un Eucalipto blanco (“do pais”), (*Eucalyptus globulus*) radicado en Chapín, Concello de Viveiro, Lugo, de 126 años y declarado Monumento Nacional de Galicia. Es el eucalipto más alto de Europa y probablemente el árbol más grande de España (75,2 m³). Tiene una altura de 71,4 m, un perímetro de base de 10,5 m, perímetro normal de 7,9 m y diámetro de copa de 26,8 m. Destaca su espectacular fuste recto y limpio de ramas. La primera rama aparece a los 17,1 m del suelo. Con el importe del premio, la Asociación Eucaliptos Singulares ha propuesto construir una pasarela alrededor de los árboles más cercanos al sendero, y en especial del Abuelo, y realizar una campaña didáctica.
- **Categoría Árbol Histórico:** El **Olmo de Layos**, propiedad del Ayuntamiento de Layos (Toledo). Con una edad estimada de más de 300 años, este olmo (*Ulmus minor*) se encuentra vivamente ligado a la historia del municipio, hasta el punto de que forma parte del escudo heráldico. Por el palacio de Layos han pasado hombres ilustres, pues perteneció, como término municipal, al Adelantado de Cazorla, Juan Carrillo de Toledo, en 1445. Poco después pasó por herencia a ser propiedad de los López de Ayala, condes de Fuensalida, hasta que por escritura de 1509 lo adquirió el tercer conde del mismo título, el diplomático don Francisco de Rojas, quien fue emperador de los reyes Católicos en Roma. Los condes de Mora siguieron habitando con frecuencia el palacio, contando entre sus



ilustres invitados con la que fuera emperatriz de Francia, Eugenia de Montijo. El ayuntamiento se ha comprometido a realizar un riguroso estudio del estado actual del árbol y aplicar de los tratamientos que se aconsejen.

- **Categoría Árbol Longevo:** La **Encina de Ambite**, de propiedad privada. La edad de esta encina (*Quercus ilex*), localizada en la localidad madrileña de Ambite, supera los 600 años. Se trata de un enorme ejemplar (altura 15 m, perímetro base 4.50 m, perímetro normal 3.70 m y diámetro de copa 28 m), con ramas de gran longitud y muy sinuosas. Las ramas inferiores se comban bajo su propio peso, llegando a tocar el suelo. En definitiva, es un árbol emblemático para Madrid. El importe del premio se destinará a rehacer el muro de contención de piedra que la circunda, deteriorado por las numerosas visitas que recibe, y a fijar de nuevo la rama péndula para asegurar su existencia y funcionalidad en el futuro.
- **Categoría Bosque Amenazado:** **Souto de Santa Eufemia** de Folgoso do Courel (Lugo), presentado por la Asociación Ecológico-Cultural SOS Courel. Este bosque de 88 hectáreas que lleva el nombre de la aldea medieval a la que rodea y protege, Santa Eufemia, está constituido en su mayoría por castaños (*Castanea Sativa*) tricentenarios y por el bosque aluvial (fresnos, *Fraxinus excelsior* y alisos, *Alnus glutinosa*) del río Luruda y sus afluentes. Durante siglos, estos castaños fueron aprovechados por los vecinos de forma comunal para la obtención de frutos, leña y madera. La cantera de la Campa —que inició su actividad en 1988 y aún continúa pese a la orden de cierre de 2002 confirmada por el Tribunal Supremo— y su escombrera han ocupado y contaminado un kilómetro de río con sus riberas. En total, la cantera ha destruido más de 52 hectáreas del bosque, especialmente del bosque aluvial del río Luruda y los castaños más próximos. El Parlamento Europeo ha admitido a trámite una petición sobre la destrucción de O Courel en la que también denuncia la grave situación ambiental de la cantera.
- **Categoría Árbol o bosque cuidado:** La **Morera del Huerto del Remedio**, conocida como ‘**La Matriarca**’, de propiedad privada. Se trata de una morera sin fruto-morera japonesa (*Morus kagayamae* “*Fruitless*”) radicada en la localidad valenciana de Alcira que ha sido incorporada al Catálogo de Árboles Monumentales de la Comunidad y declarada como Árbol de Interés Local. De grandes dimensiones —la proyección de su copa es de 285 m²—, esta morera centenaria ha recibido los cuidados necesarios para alcanzar su longevidad, vigor y buen estado vegetativo actuales. Con el importe del premio, se han propuestos actuaciones para preservar sus condiciones sanitarias, estructurales y de seguridad.
- En la misma categoría de Árbol o Bosque Cuidado, han recibido mención de honor (sin premio) los **Montes de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca**. Estos montes de la localidad segoviana de Coca, formados por un 97% de pino negral (*Pinus pinaster*) y un 3% de pino piñonero (*Pinus pinea*) se extienden por una superficie de más de 7.100 ha y están incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública. La estructura y composición actuales de la masa son resultado de una intervención antrópica secular, especialmente intensa durante los últimos ciento treinta años. Desde la Comunidad de Villa y Tierra de Coca se está impulsando la extracción de resinas naturales y otros aprovechamientos, como la madera, la biomasa, la caza y la micología.
- **Categoría Árbol y Bosque Emblemático:** Premio compartido por el **Hayedo de Montejo** (Montejo de la Sierra, Madrid) y el **Castaño Santo** (Istán, Málaga).
- El **Hayedo de Montejo**, propiedad del Ayuntamiento de Montejo de la Sierra, lo conforman 250,53 ha de hayas (*Fagus sylvatica*), robles (*Quercus pyrenaica* y *Quercus petraea*) y especies como el cantueso, la retama y los brezos. Espacio natural de Interés Nacional, es uno de los hayedos más meridionales de la Península Ibérica que destaca por la singularidad del robledal. La excepcionalidad de este espacio se incrementa al contar con ejemplares únicos de roble albar o la proximidad a una



de las grandes áreas urbanas del territorio español. Forma parte de la *red* de espacios protegidos de la Comunidad de Madrid. Con el importe del premio se propone la realización de material educativo, incluido un panel interpretativo adaptado a braille.

- El **Castaño Santo**, de propiedad privada, tiene una edad aproximada de 800 años. Este ejemplar único de *Castanea sativa* ha sido propuesto para su Declaración como Monumento Natural por la Junta de Andalucía. Se trata de un ejemplar antiquísimo y de enorme tamaño, con una altura de 24,5 m y un perímetro de base de 22 m. Tiene un gran valor histórico, estético y sociocultural. Entre las propuestas de actuación figuran un estudio sobre el estado de conservación del árbol y la puesta en marcha de los tratamientos necesarios para asegurar su conservación, su correcto enraizamiento y corregir el descalzamiento del tronco. Se analizará asimismo el régimen de visitas y se pondrán en marcha campañas de divulgación y sensibilización en torno al árbol.

La entrega de los Premios ha tenido lugar hoy viernes 19 de noviembre en la sede del Ministerio de Medio Ambiente, y ha contado con la presencia de la atleta **Nuria Fernández** (vigente campeona de europea de 1.500 metros), como Madrina de los Premios, la directora general de la **Fundación Biodiversidad**, **Ana Leiva**, el director general de Medio Natural del **Ministerio de Medio Ambiente**, **José Jiménez**, y la presidenta de **Bosques sin Fronteras**, **Susana Domínguez Lerena**. El premio al Árbol de Chavín lo ha recogido el director general de conservación de la naturaleza de la Xunta de Galicia, Ricardo García-Borregón Millán, y el de Soto de O Courel, la actriz gallega Mabel Rivera, premio Goya por su papel en la película 'Mar Adentro'.

El jurado de los Premios ha estado compuesto una comisión de expertos vinculados profesional y/o académicamente al mundo forestal, que han revisado de forma independiente y autónoma las candidaturas presentadas y han establecido la relación definitiva de los premiados.

Según **Susana Domínguez Lerena**, presidenta de **Bosques sin Fronteras**, *"entre los objetivos de los Premios Árbol y Bosque del Año figura contribuir a mejorar el conocimiento de los árboles y bosques más emblemáticos de España, desarrollar actuaciones y programas que favorezcan la conservación y crear una cultura para el medio urbano que evidencie y resalte la función de los árboles y bosques para el conjunto de la sociedad"*.

Sobre Bosques sin Fronteras

Desde 2002, la organización no gubernamental **Bosques sin Fronteras** trabaja a favor de la protección, divulgación y mejora de árboles y bosques. Entre sus proyectos, sobresale la exhaustiva catalogación de los árboles singulares de la península ibérica, que ha dado lugar a '**Arboles, leyendas vivas**', una gran obra sobre la naturaleza de la que se deriva la publicación de libros, la organización y montaje de exposiciones y otras actividades divulgativas.

Más información

Bosques sin Fronteras

Alicia García Flores

agfl@arrakis.es

T. +34 91 526 10 29

M. + 34 699 49 44 04

Premios "Árbol y Bosque del Año"

www.arbolybosquedelano.org

Fundación Biodiversidad

Tif : 911210920

www.fundacion-biodiversidad.es